

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº: 8005.-
PUERTO MONTT, 27 de Agosto de 2009.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 / 88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el D.F.L. 1-3063/80 que reglamenta el traspaso de los establecimientos educacionales a las Municipalidades; el D.F.L. 1/97 que fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto Docente; el Reglamento 01.02.02 sobre delegación de atribuciones y funciones Alcaldías; la Ley 20.314/08 que aprueba Presupuesto Sector Público año 2009.-

TENIENDO PRESENTE:

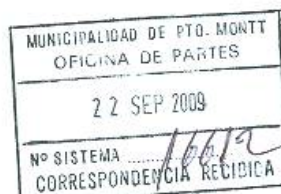
- a) El Programa presentado por la Municipalidad de Puerto Montt a través de su Dirección de Educación el que contempla la ejecución de 06 iniciativas que se financiarán con recursos presupuestarios propios de la Dirección, y que apuntan a lograr un Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, para el año 2009.
- b) El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria del Concejo municipal de fecha 25.08.09, en la que se aprobaron los recursos presupuestarios para la ejecución del Programa mencionado en el punto anterior.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** en todas sus partes el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal Educacional presentado por la I. Municipalidad de Puerto Montt, para la ejecución de iniciativas señaladas en el Programa, por la suma total de \$ 220.000.000.- (Doscientos veinte millones de pesos), con financiamiento de la Dirección de Educación Municipal.- El desglose de las iniciativas es el que se detalla a continuación:

Iniciativa	Monto
1.- Escuelas Abiertas a la comunidad a través de la implementación de un Plan de desarrollo deportivo.	35.000.000.-
2.- Implementación de una Central de Impresión de Material Didáctico para Escuelas y Liceos Municipales	50.000.000.-
3.- Implementación de Iniciativas de Capacitación para los diversos estamentos que participan del quehacer educativo	50.000.000.-
4.- Implementación de Iniciativas de Gestión Informática en la DEM y establecimientos educacionales	40.000.000.-
5.- Plan de fortalecimiento de Centros de Alumnos de Escuelas y Liceos Municipales	15.000.000.-
6.- Desarrollo de un Plan de Difusión de la gestión educativa municipal	30.000.000.-
TOTAL:	220.000.000.-

2.- **DESÍGNESE** como Unidad Ejecutora del Programa a la Dirección de Educación Municipal y como coordinadores responsables de cada iniciativa a los funcionarios individualizados en el siguiente cuadro, quienes deberán velar por el correcto uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del Fondo, **debiendo informar mensualmente al Coordinador General del Programa** del avance técnico y financiero de las iniciativas a su cargo:



Iniciativa	Coordinador
1.- Escuelas Abiertas a la comunidad a través de la implementación de un Plan de desarrollo deportivo, artístico y cultural	-Mario Villarroel Contreras Departamento UTP – DEM
2.- Implementación de una Central de Impresión de Material Didáctico para Escuelas y Liceos Municipales	-Marcelo Luengo Godoy Unidad Comunicaciones / RRPP
3.- Implementación de Iniciativas de Capacitación para los diversos estamentos que participan del quehacer educativo	-Homero Rojel Barrientos Dpto: UTP DEM
4.- Implementación de Iniciativas de Gestión Informática en la DEM y establecimientos educacionales	-Patricio Flores Mansilla Departamento Informática DEM
5.- Plan de fortalecimiento de Centros de Alumnos de Escuelas y Liceos Municipales	-Cristián Guala Oficina Asuntos Estudiantiles – DEM
6.- Desarrollo de un Plan de Difusión de la gestión educativa municipal	-Marcelo Luengo Godoy Unidad Comunicaciones / RRPP

3.- **DESÍGNESE** como Coordinador General del Fondo al Sr. Marcelo Luengo Godoy, Periodista de la Dirección de Educación Municipal de Puerto Montt.

4.- **DEJESE** establecido que para la contratación de personal con cargo a este Programa, se deberá regir bajo las normas municipales, y para la adquisición de bienes y servicios se deberá regir bajo la norma de compras públicas.

4.- **IMPUTESE** el gasto que demande cada iniciativa al **Subprograma 01-01-009 Mejoramiento de la Gestión Educación Municipal 2009**.

ANOTESE. DESE COPIA A TODAS LAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS DEL DEM COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




RAFAEL ALTH QUINTEROS LARA
 ALCALDE E. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT